

LA ESCUELA RURAL: NECESIDADES Y PROPUESTAS.

BOLETÍN N° 1. REGULACIÓN ESPECÍFICA.

PUNTO DE PARTIDA, JUSTIFICACIÓN.

Los Centros Públicos Rurales cuentan con una serie de características propias tanto a nivel organizativo como administrativo y metodológico, que en muchas ocasiones condicionan el normal funcionamiento del centro y el desarrollo de los Proyectos Educativos.

Así, el Grupo de Trabajo “LA ESCUELA RURAL NECESIDADES Y PROPUESTAS” nace ante la necesidad de analizar esta realidad, creando un espacio de reflexión donde los equipos directivos de estos centros han trabajado de manera cooperativa en la detección, análisis de necesidades y elaboración de estrategias y propuestas de mejora que permitan paliar, en la medida de lo posible, las dificultades que se derivan de las características específicas de estos centros.

GRUPO DE TRABAJO “LA ESCUELA RURAL NECESIDADES Y PROPUESTAS”

CÓDIGO: 222924GE007. CURSO 2021-2022.

ABUIN RODRÍGUEZ, VIRGINIA MARÍA
BARROSO MORENO, MARÍA ELISABET
CHAVES VALLE, ANTONIO
GARCÍA RUIZ, CLAUDIA
MERINO GÓMEZ, JOSÉ
SÁNCHEZ BERNAL, JOSÉ ANTONIO
VILLANUEVA GARCÍA, MARÍA



La primera conclusión a la que se llega tras las primeras sesiones de análisis y reflexión es que es una evidencia la necesidad de crear una regulación específica para los Centros Públicos Rurales que tenga en cuenta y se adapte a esta realidad ofreciendo respuestas viables y efectivas que contemplen aspectos tales como:

- Continuidad en la Plantilla de Profesorado.
- Equipo Directivo incompleto.
- Flexibilización en la solicitud de Planes y Programas.
- Organización de horarios.
- Trámites burocráticos.
- Contabilidad.
- Análisis y resultados de los Indicadores Homologados de la Consejería de Educación.

Este documento pretende visibilizar las necesidades de los centros rurales, describir los aspectos que necesitan una revisión para el correcto funcionamiento de estos centros y el éxito en el proceso de enseñanza y aprendizaje de su alumnado, así como ofrecer una serie de propuestas que palien estas necesidades derivadas de la experiencia, conocimiento y reflexión de los equipos directivos y docentes que día a día acuden a este tipo de centro. Para ello se analizarán uno a uno los aspectos que inciden de manera más directa en su correcto funcionamiento.



ASPECTOS ANALIZADOS. CONTINUIDAD DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO.

Sin duda es la situación que más dificultad aporta a los Centros Rurales. La inestabilidad de la plantilla afecta tanto al seguimiento del alumnado, implicación en el desarrollo del Proyecto Educativo del Centro, integración en la Comunidad Educativa, etc. Entre los diferentes CPRs de la zona la plantilla de profesorado cambia año a año hasta en un 90%, esto dificulta las funciones del equipo directivo en lo que se refiere a establecer una líneas pedagógicas y poner en marcha un liderazgo compartido o democrático. La casuística de la situación del profesorado es diversa:

1. Profesorado con destino definitivo en el centro que se encuentran en comisión de servicio hasta que consigan la plaza definitiva cerca de su lugar de residencia, que no han ejercido en el centro ningún año.
2. Profesorado Interino o provisional que no puede tener continuidad en el centro debido al concurso de vacantes en la colocación de efectivos aún queriendo continuar y estando implicado en el proyecto del centro.

Ante esta situación la respuesta lógica de la Delegación es crear más plazas definitivas, acción que puede ayudar en los centros educativos de las zonas urbanas pero que en nuestro caso agrava la situación volviendo a la situación número 1 antes descrita.

La propuesta que parte de este grupo de trabajo versa sobre la posibilidad de considerar a los Centros Públicos Rurales como centros de Educación Compensatoria o Puestos de Carácter Específico así como dar la posibilidad de reclamar por parte del Equipo Directivo a los docentes comprometidos e implicados en el Proyecto Educativo del Centro.

Esta propuesta parte de la idea de “Proyecto de Continuidad” que hace algunos años los docentes de la Escuela Rural podían solicitar demostrando su implicación en el desarrollo del Proyecto Educativo del Centro. A través de su solicitud se facilitaba la continuidad en el centro por al menos 2 años.

ASPECTOS ANALIZADOS. EQUIPO DIRECTIVO INCOMPLETO.

En los Centros Públicos Rurales, en función de las unidades que contengan, queda representada la totalidad del equipo directivo, solamente los cargos de dirección y secretaría o únicamente la figura de director o directora, asumiendo las funciones y tareas de los tres ámbitos de trabajo. El número de horas destinadas a llevar a cabo estas funciones varía también en función del número de unidades.

De esta manera en la mayoría de los Centros Rurales nos encontramos ante un equipo directivo incompleto, con un reducido número de horas para llevar a cabo sus funciones, asumiendo las mismas responsabilidades, tareas y trámites burocráticos que un centro ordinario con un equipo directivo completo, al que se añaden las dificultades organizativas y de gestión propias de la idiosincrasia de estos centros.

Esta situación hace que las personas que asumen estos cargos se encuentren sobrecargados, padeciendo además una situación de “soledad profesional” al no poder compartir necesidades, dudas o problemáticas propias de la dirección de un centro. Esta situación junto con otras dificultades que presentan estos centros y que se describen en este documento hacen que cada vez menos profesionales quieran asumir estas funciones creando inestabilidad profesional dentro del propio equipo directivo.

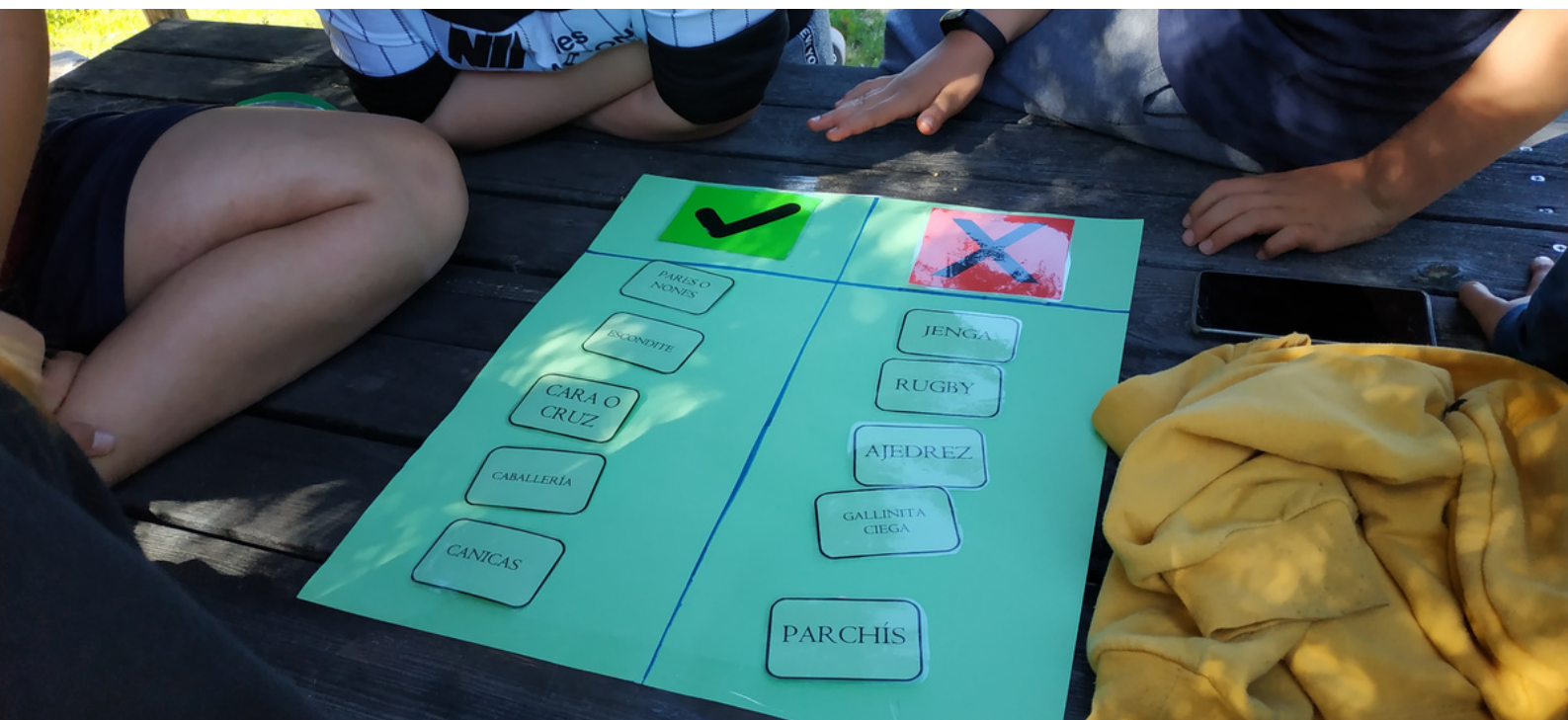
Por ello, se hace necesario la revisión de este aspecto de la normativa que regula la organización y funcionamiento de los Centros Educativos dependientes de la Junta de Andalucía, analizando la realidad de los Centros Públicos Rurales y añadiendo instrucciones específicas para estos, asegurando algún tipo de refuerzo o facilitando la representación de los tres cargos en el Equipo Directivo, independientemente de las unidades con las que cuente el centro y pudiendo variar o reducir el número de horas asignadas a cada función.

ASPECTOS ANALIZADOS. TRÁMITES BUROCRÁTICOS.

Esta carencia de personal y horario del equipo directivo, así como de personal administrativo o de coordinadores/as de ciclo (contando solamente con una persona que asume estas funciones en el centro) dificulta la realización de los diferentes trámites administrativos que se han de realizar tanto en la plataforma Séneca (horarios, itinerancias...) como los que se refieren a la elaboración de documentos oficiales del centro (Actas, Memoria de Autoevaluación, Plan de Mejora, Plan de Formación, Plan de Centro, etc).

La carga burocrática es cada vez mayor contando con las mismas figuras y horas para su tramitación. Esto deriva en una sobrecarga de trabajo de estas figuras (descrita en el apartado anterior) a la que se suma la falta de implicación del personal no estable en el centro en las tareas burocráticas del mismo, repercutiendo directamente en la convivencia y motivación del profesorado.

Así, se hace necesario agilizar y adaptar aspectos básicos de la gestión y organización de los CPRs, pudiendo estar acordes a la limitación de personal descrito.



GRUPO DE TRABAJO "LA ESCUELA RURAL NECESIDADES Y PROPUESTAS"

CÓDIGO: 222924GE007. CURSO 2021-2022.

ABUIN RODRÍGUEZ, VIRGINIA MARÍA BARROSO MORENO, MARÍA ELISABET
 CHAVES VALLE, ANTONIO GARCÍA RUIZ, CLAUDIA
 MERINO GÓMEZ, JOSÉ SÁNCHEZ BERNAL, JOSÉ ANTONIO
 VILLANUEVA GARCÍA, MARÍA

ASPECTOS ANALIZADOS. FLEXIBILIZACIÓN EN LA SOLICITUD DE PLANES Y PROGRAMAS.

En cuanto a lo que se refiere a la participación en Planes y Programas que oferta la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, los requisitos que ha de cumplir un centro o un grupo de alumnado para su solicitud y participación están diseñados en base a centros ordinarios con aulas homogéneas en lo que se refiere a nivel educativo.

Más concretamente, el acceso a programas como PROA, PALE o PROFUNDIZA requiere de la participación de un número elevado de alumnado de un nivel o características concretas con el que la mayoría de los Centros Públicos Rurales no cuenta .

Se hace necesaria también la flexibilización en la solicitud de estos Planes y Programas dotando de autonomía a los centros a la hora de hacer los agrupamientos ya sea dando accesibilidad a grupos de alumnado de menor número, con el consiguiente recorte en la dotación económica, o teniendo la posibilidad de agrupar varios niveles educativos.



GRUPO DE TRABAJO "LA ESCUELA RURAL NECESIDADES Y PROPUESTAS"

CÓDIGO: 222924GE007. CURSO 2021-2022.

ABUIN RODRÍGUEZ, VIRGINIA MARÍA
BARROSO MORENO, MARÍA ELISABET
CHAVES VALLE, ANTONIO
GARCÍA RUIZ, CLAUDIA
MERINO GÓMEZ, JOSÉ
SÁNCHEZ BERNAL, JOSÉ ANTONIO
VILLANUEVA GARCÍA, MARÍA

ASPECTOS ANALIZADOS. ORGANIZACIÓN DE HORARIOS.

En cuanto a la organización de horarios en el centro, nos encontramos ante dos tipos de dificultades. Aunque la inspección educativa al exponerle los casos concretos de cada centro, flexibiliza y da autonomía a los equipos directivos para su organización, creemos necesaria una regulación específica en base a dos aspectos fundamentales:

1. Horarios de personal docente:

Respecto a la cumplimentación del horario del profesorado itinerante en la aplicación Séneca, en la actualidad, los conceptos de "Itinerancia" (que se refiere al tiempo invertido en el desplazamiento entre centros) y "Reducción por Itinerancia" (que se refiere a la reducción de jornada al personal que ocupa puestos itinerantes) no son diferenciados. Ambos aspectos en Séneca se unen en un mismo concepto "Itinerancia", de manera que el sistema no recoge en ningún caso las horas de reducción, surgiendo errores en la interpretación de los horarios establecidos tanto en el momento de su justificación ante la inspección educativa como en la planificación de estos puestos. Así, se hace necesario esta diferenciación y la correspondiente modificación en la plataforma Séneca.

1. Distribución horaria por asignaturas:

Una de las características fundamentales de los Centros Públicos Rurales es los tipos de agrupamientos de alumnado que en él se establecen:

- Aulas multinivel o multigrado: en las que podemos encontrar grupos formados por alumnado de un mismo ciclo, de diferentes ciclos o de diferentes etapas (por ejemplo: infantil junto a primer ciclo de Educación Primaria).
- Aulas unitarias: en las que convive el alumnado de todos los niveles de Educación Infantil y Primaria.

En base a esta realidad y teniendo en cuenta la distribución horaria por área o materia que se establece en las instrucciones de la Consejería de Educación, en la que se asignan distinto número de horas para una asignatura dentro de un mismo ciclo, nos encontramos ante una de las grandes dificultades de estos centros, tanto en la organización de la plantilla de profesorado como en la propia práctica docente ya que supone que los y las docentes que en él ejercen, además de adaptar la práctica educativa a un aula con esta diversidad de alumnado, se pueden encontrar ante la situación de tener que impartir distintas asignaturas dentro de un mismo tramo horario.

En cuanto al proceso de registro de horarios en la plataforma Séneca, las opciones que da el sistema se ajustan a las características de grupos ordinarios propios de centros educativos de zonas urbanas, encontrando de nuevo dificultades, esta vez, en el registro de los mismos ya que no se contempla la realidad de los agrupamientos descritos.

En la organización de estos horarios además influyen los tramos horarios por desplazamiento y reducción por itinerancias anteriormente mencionados.

Por todo ello, se hace necesario dotar de mayor autonomía a estos centros para la organización y distribución horaria, siempre garantizando el desarrollo del currículum y la calidad de las enseñanzas.



GRUPO DE TRABAJO "LA ESCUELA RURAL NECESIDADES Y PROPUESTAS"

CÓDIGO: 222924GE007. CURSO 2021-2022.

*ABUIN RODRÍGUEZ, VIRGINIA MARÍA BARROSO MORENO, MARÍA ELISABET
CHAVES VALLE, ANTONIO GARCÍA RUIZ, CLAUDIA
MERINO GÓMEZ, JOSÉ SÁNCHEZ BERNAL, JOSÉ ANTONIO
VILLANUEVA GARCÍA, MARÍA*

ASPECTOS ANALIZADOS. CONTABILIDAD.

Siguiendo con la inestabilidad de la plantilla de profesorado y equipo directivo, otro de los aspectos en el que influye directamente es en el cierre de la contabilidad del centro cada curso escolar.

En los Centros Rurales que cuentan con el cargo directivo de Secretaría, si esta persona no es definitiva o tiene cierta continuidad en el centro, el cargo es ocupado por un docente diferente cada año. La nueva persona responsable de estas funciones se encuentra con tareas de gestión que se han de realizar en septiembre correspondientes al curso anterior, de las cuales tiene un conocimiento mínimo. Esto supone tener que contactar con el o la docente que anteriormente las haya tramitado, la cual se encuentra ejerciendo en otro centro y contar con su colaboración para resolver estos aspectos de la gestión económica del centro.

Por ello se hace necesario permitir a estos centros cerrar el año contable en el mes de junio de cada curso escolar o bien que las personas responsables en Gestión Económica de Servicios Centrales realicen este trámite en el mes de septiembre.

En lo que se refiere a la gestión económica de los centros, encontramos otros aspectos que dificultan el normal funcionamiento, los cuales analizaremos en más profundidad en posteriores reuniones pero que ya han sido detectadas como son:

- La necesidad de poder crear asientos propios del centro acordes a su realidad.
- Aumentar la cantidad de inventariables.
- Mayor flexibilización a la hora de gestionar la dotación económica, siempre aprobada por todos los órganos.

ASPECTOS ANALIZADOS. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES HOMOLOGADOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

En cuanto al análisis de los Indicadores Homologados de la Consejería de Educación, se hace necesario tener en cuenta la realidad de los Centros Públicos Rurales a la hora de valorar estos resultados puesto que no son fiables ni significativos al tener en cuenta una muestra extremadamente reducida. Por ejemplo, en los Indicadores Homologados que se refieren al Clima de Convivencia en el Centro, con una sola notificación de conducta contraria, se interpreta un alto porcentaje de conductas disruptivas, por lo que no se puede extrapolar al funcionamiento de un centro los resultados de un número reducido de alumnado.

Por ello, se hace necesario llevar a cabo una comparativa entre centros de la misma tipología o anular los datos en los que la muestra no sea relevante, procurando que la matriz de Indicadores Homologados resultante sea acorde al contexto y no comparativo a centros de otras características.



GRUPO DE TRABAJO "LA ESCUELA RURAL NECESIDADES Y PROPUESTAS"

CÓDIGO: 222924GE007. CURSO 2021-2022.

ABUIN RODRÍGUEZ, VIRGINIA MARÍA
BARROSO MORENO, MARÍA ELISABET
CHAVES VALLE, ANTONIO
GARCÍA RUIZ, CLAUDIA
MERINO GÓMEZ, JOSÉ
SÁNCHEZ BERNAL, JOSÉ ANTONIO
VILLANUEVA GARCÍA, MARÍA

CONCLUSIONES.

Tras el proceso de reflexión conjunta y análisis de los diferentes aspectos y situaciones que se han de resolver en el día a día de un Centro Público Rural y, concretamente, desde el equipo directivo de estos centros, a la primera conclusión a la que llegamos es: que al igual que hablamos de Atención a la Diversidad de alumnado debemos tomar la perspectiva de Atención a la Diversidad de centros Educativos, partiendo de nuestra realidad, necesidades y dificultades.

Para ello se hace necesario que la Consejería de educación y profesionales implicados conozcan más de cerca esta realidad y es por ello que hemos trabajado en este documento y su difusión.

Las actuaciones que consideramos prioritarias para poder dar la atención, orientación y apoyo que estos centros necesitan son:

- Establecer una figura o figuras de referencia para los Centros Públicos Rurales en Delegación y Servicios centrales que asesore en temas concretos y que cuenten con la experiencia y formación necesaria para el acompañamiento y asesoramiento de los equipos directivos y el personal docente de estos centros.
- Añadir en cada instrucción, decreto u orden una excepción para la Escuela Rural, revisando y asegurando su accesibilidad a estos centros.



GRUPO DE TRABAJO "LA ESCUELA RURAL NECESIDADES Y PROPUESTAS"

CÓDIGO: 222924GE007. CURSO
2021-2022.

ABUIN RODRÍGUEZ, VIRGINIA MARÍA
BARROSO MORENO, MARÍA ELISABET
CHAVES VALLE, ANTONIO
GARCÍA RUIZ, CLAUDIA
MERINO GÓMEZ, JOSÉ
SÁNCHEZ BERNAL, JOSÉ ANTONIO
VILLANUEVA GARCÍA, MARÍA

ANEXOS.

Para la elaboración de este documento hemos partido de la experiencia y conocimiento de la Escuela Rural por parte de los y las integrantes del Grupo de Trabajo así como de la recogida de datos de otros Centros Rurales.

Durante este curso escolar, para el análisis de la estabilidad de la plantilla de profesorado, hemos elaborado un cuestionario el cual se ha difundido entre los Centros Rurales de la Provincia de Málaga así como de otras provincias, siendo cumplimentado por un total de 17 centros y del cual extraemos los siguientes datos.

¿Cuál es tu Centro? (Nombre y código del centro)

17 respuestas

CPR Adersa 4. 21600921
CPR CAMPIÑA DE TARIFA
El Zapata
35000161 CEIP temisas
Cpr tresvillas-nacimiento
C.P.R. Alcolea -Fondón. 04602092
CPR HISTORIADOR PADRE TAPIA 04003366
CPR CAMPO DE NIJAR NORTE
CPR ALTO GENAL . 29601963

¿Cuál es tu Centro? (Nombre y código del centro)

17 respuestas

CPR ALMAZARA (29602013)
C. P. R. Atalaya. 29601975
CEIP Santa Rosa de Limav29003142
CPR Alcalde Juan García, 29602037
CPR Torrejara 29601987
CPR SALVADOR RUEDA 29602505
C. P. R. Valle del Guadiaro. 29602001
CPR ADERSA2
CPR Adersa 4. 21600921

¿En qué localidad y provincia se encuentra?

17 respuestas

Jubrique y Genalguacil (Málaga)
Antequera (Málaga)
Igualeja (Málaga)
La Viñuela, Málaga
Vélez Málaga
Moclinejo
Cañada del Real Tesoro (Cortes de la Frontera) . Málaga
Los Marínes Huelva
Cañaveral de León e Hinojales (HUELVA)

¿En qué localidad y provincia se encuentra?

17 respuestas

Cañaveral de León e Hinojales (HUELVA)
TAHIVILLA
Alhaurín de la Torre
Agüimes, Gran Canaria
Nacimiento Almería
Alcolea (Almería)
Níjar - Almería
PUEBLOBLANCO (ALMERIA)
Parauta (Málaga)

GRUPO DE TRABAJO "LA ESCUELA RURAL NECESIDADES Y PROPUESTAS"

CÓDIGO: 222924GE007. CURSO 2021-2022.

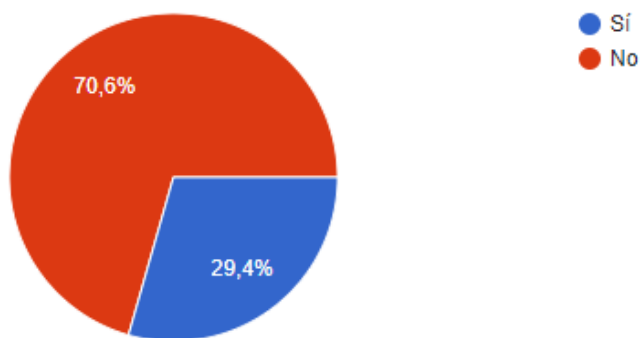
ABUIN RODRÍGUEZ, VIRGINIA MARÍA BARROSO MORENO, MARÍA ELISABET
CHAVES VALLE, ANTONIO GARCÍA RUIZ, CLAUDIA
MERINO GÓMEZ, JOSÉ SÁNCHEZ BERNAL, JOSÉ ANTONIO
VILLANUEVA GARCÍA, MARÍA

ANEXOS.

PREGUNTA 1

¿Consideras que la plantilla de tu centro es estable?

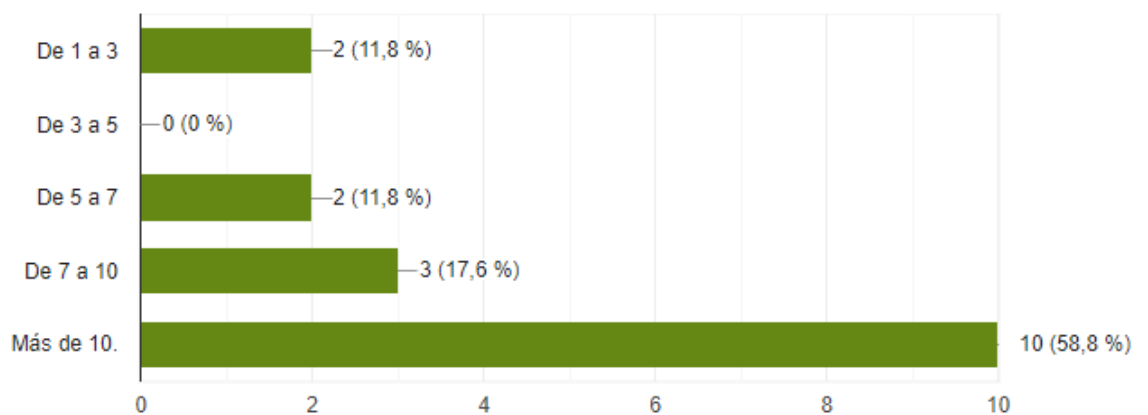
17 respuestas



PREGUNTA 2

¿Con qué número de docentes cuenta tu centro?

17 respuestas



GRUPO DE TRABAJO "LA ESCUELA RURAL NECESIDADES Y PROPUESTAS"

CÓDIGO: 222924GE007. CURSO 2021-2022.

ABUIN RODRÍGUEZ, VIRGINIA MARÍA BARROSO MORENO, MARÍA ELISABET

CHAVES VALLE, ANTONIO GARCÍA RUIZ, CLAUDIA

MERINO GÓMEZ, JOSÉ SÁNCHEZ BERNAL, JOSÉ ANTONIO

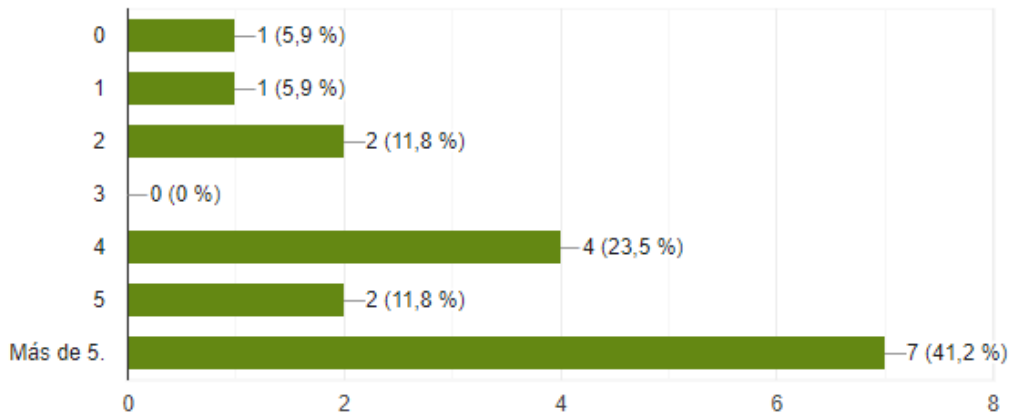
VILLANUEVA GARCÍA, MARÍA

ANEXOS.

¿Con cuántas plazas definitivas cuenta el centro?

17 respuestas

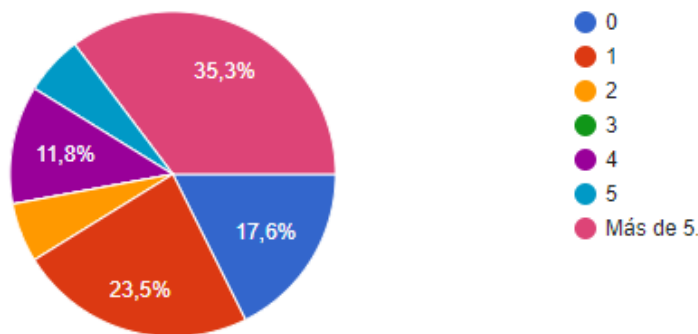
PREGUNTA 3



¿Cuántas de estas plazas están ocupadas por la persona titular de la misma?

17 respuestas

PREGUNTA 4



De los 17 Centros Rurales: 1 no cuenta con ninguna plaza definitiva, 1 solamente con una, 2 con 2 plazas definitivas, 4 de los centros cuentan con 4 plazas definitivas, 2 con 5 plazas, 7 con más de 5 plazas.

Lo más significativo es el alto porcentaje de plazas definitivas que no están ocupadas por la persona titular.

GRUPO DE TRABAJO "LA ESCUELA RURAL NECESIDADES Y PROPUESTAS"

CÓDIGO: 222924GE007. CURSO 2021-2022.

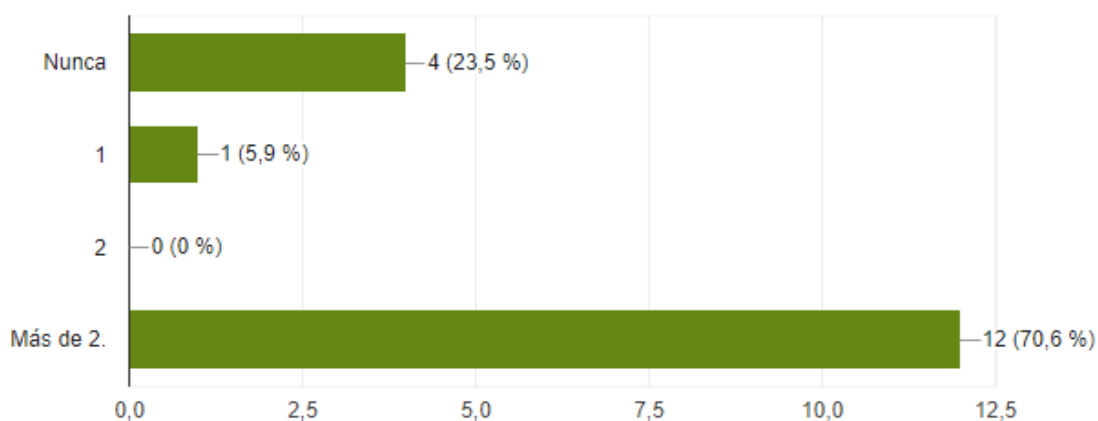
ABUIN RODRÍGUEZ, VIRGINIA MARÍA BARROSO MORENO, MARÍA ELISABET
 CHAVES VALLE, ANTONIO GARCÍA RUIZ, CLAUDIA
 MERINO GÓMEZ, JOSÉ SÁNCHEZ BERNAL, JOSÉ ANTONIO
 VILLANUEVA GARCÍA, MARÍA

ANEXOS.

Las personas que tienen plaza definitiva en tu centro ¿Durante cuántos cursos han ejercido en él?

PREGUNTA 5

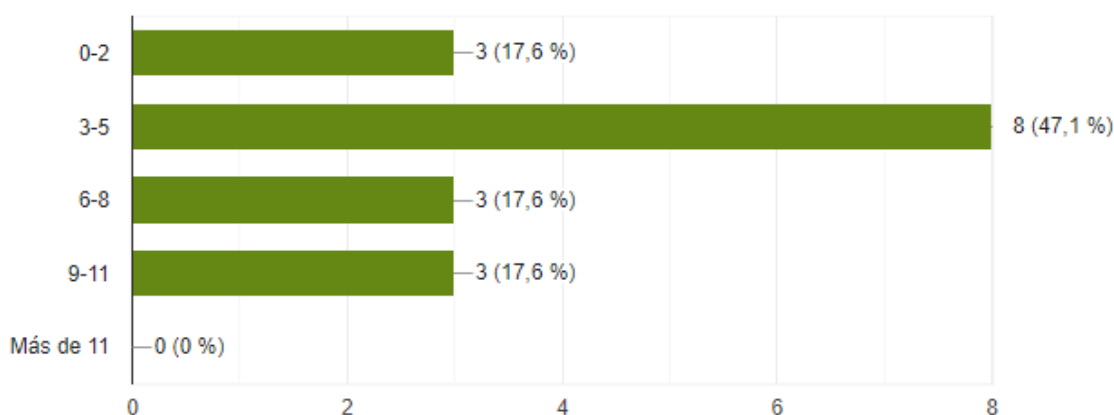
17 respuestas



¿Cuántos docentes son personal interino?

PREGUNTA 6

17 respuestas



En estos resultados se puede apreciar el gran número de docentes con destino en Centros Rurales que no han ejercido nunca en su plaza definitiva.

GRUPO DE TRABAJO "LA ESCUELA RURAL NECESIDADES Y PROPUESTAS"

CÓDIGO: 222924GE007. CURSO 2021-2022.

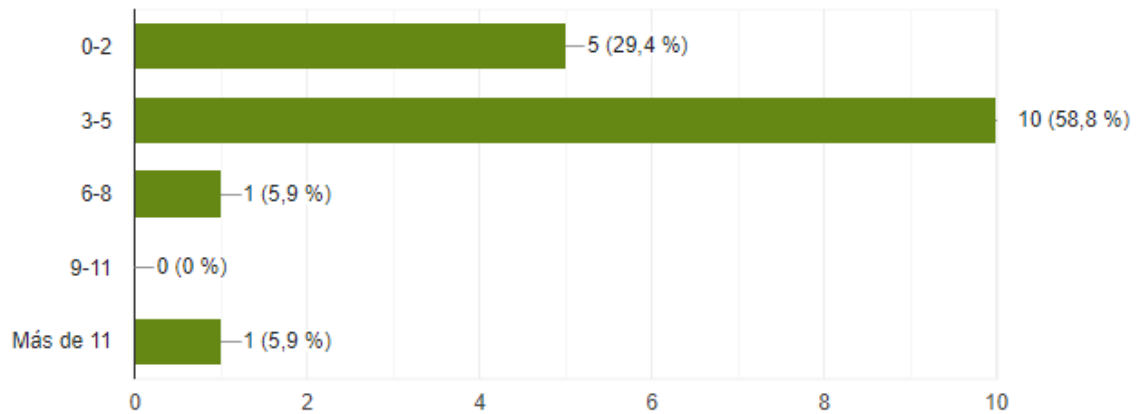
ABUIN RODRÍGUEZ, VIRGINIA MARÍA BARROSO MORENO, MARÍA ELISABET
 CHAVES VALLE, ANTONIO GARCÍA RUIZ, CLAUDIA
 MERINO GÓMEZ, JOSÉ SÁNCHEZ BERNAL, JOSÉ ANTONIO
 VILLANUEVA GARCÍA, MARÍA

ANEXOS.

¿Cuántos docentes son personal provisional?

17 respuestas

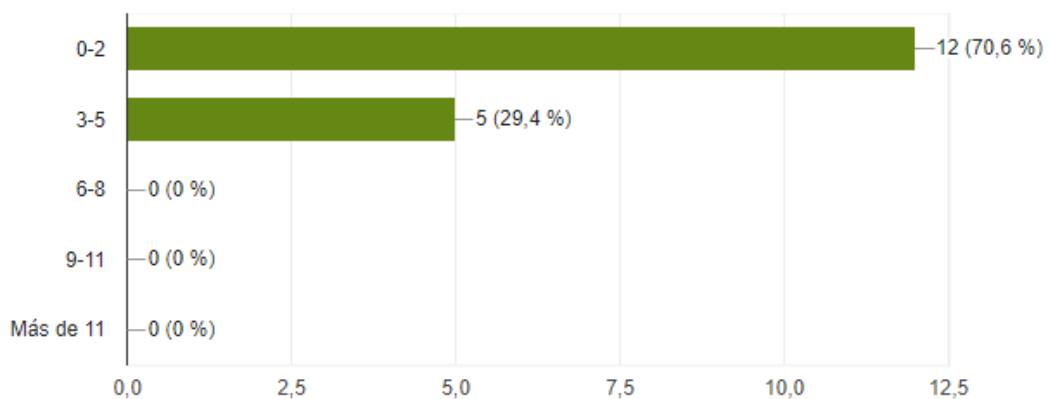
PREGUNTA 7



¿Cuántos docentes provisionales consiguen continuidad en el centro año a año?

17 respuestas

PREGUNTA 8



Como se puede apreciar en estos datos estadísticos, existe un gran porcentaje de las plantillas de profesorado ocupadas por personal interino y provisional. También vemos como el personal interino cambia año a año casi en su totalidad.

GRUPO DE TRABAJO "LA ESCUELA RURAL NECESIDADES Y PROPUESTAS"

CÓDIGO: 222924GE007. CURSO 2021-2022.

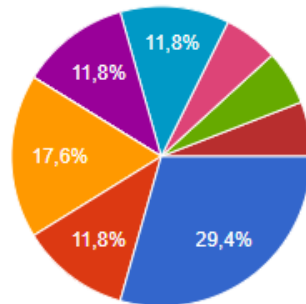
ABUIN RODRÍGUEZ, VIRGINIA MARÍA BARROSO MORENO, MARÍA ELISABET
 CHAVES VALLE, ANTONIO GARCÍA RUIZ, CLAUDIA
 MERINO GÓMEZ, JOSÉ SÁNCHEZ BERNAL, JOSÉ ANTONIO
 VILLANUEVA GARCÍA, MARÍA

ANEXOS.

¿En qué aspectos de organización y funcionamiento de tu centro crees que afecta la inestabilidad del profesorado?

17 respuestas

PREGUNTA 9



- Desarrollo del Proyecto Educativo.
- Seguimiento del alumnado.
- Continuidad de los Planes y Programas.
- Señas de identidad del Centro.
- Necesidades formativas del claustro de profesorado.
- En todos los anteriores
- Todas las anteriores.
- En todos los anteriores
- No hay influencia

CONTACTOS.

CPR SIERRA DEL ESPINO (Algatocín - Benarrabá - Siete Pilas).

29602025.edu@juntadeandalucia.es 671566874.

CPR ALTO GENAL (Parauta - Pujerra - Faraján - Cartajima - Alpandeire - Júzcar).

29601963.edu@juntadeandalucia.es 671 56 68 46

CPR ALMAZARA (Jubrique - Genalguacil).

29602013.edu@juntadeandalucía.es 671592029

CPR SERRANÍA (Atajate - Benadalid - Benalauría).

29601999.edu@juntadeandalucía.es 670 94 34 12

CPR VALLE DEL GUADIARO (Jimera de Líbar - Cañada del Real Tesoro).

29602001.edu@juntadeandalucia.es 697951609

Grupo de trabajo desarrollado en el Centro de Profesorado de Ronda.



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Centro del Profesorado de Ronda



C/ Lauría, 39
29400 Ronda (Málaga)



952 19 33 01



www.cepronda.com

GRUPO DE TRABAJO "LA ESCUELA RURAL NECESIDADES Y PROPUESTAS"

CÓDIGO: 222924GE007. CURSO 2021-2022.

ABUIN RODRÍGUEZ, VIRGINIA MARÍA BARROSO MORENO, MARÍA ELISABET
CHAVES VALLE, ANTONIO GARCÍA RUIZ, CLAUDIA
MERINO GÓMEZ, JOSÉ SÁNCHEZ BERNAL, JOSÉ ANTONIO
VILLANUEVA GARCÍA, MARÍA